

ACTA. En la ciudad de Montevideo, el 12 de octubre de 2000, se efectúa la reunión **ordinaria** de la Comisión Directiva del PEDECIBA.

Presentes: **Dirección:** Ing. Enrique Cabaña, Dr. Ricardo A. Velluti, **Universidad:** Dr. Ramón Méndez Galain, **Ministerio de Educación y Cultura:** Dra. Alicia Arias, **Area de Biología:** Dr. R. Russo, **Area de Química,** Dr. Eduardo Manta, **Area de Informática:** Dr. Gustavo Betarte, **Area de Matemática:** Dr. Omar Gil, **Investigador:** Dra. Eleonora Catsigeras, **Estudiante:** Mag. Celia Quijano.

Ausentes con aviso: **Universidad:** Dr. Jorge Ares Pons, Dr. Eduardo Mizraji, **Ministerio de Educación y Cultura:** Dr. Jorge Servian, Dr. Homero Cabanas, **Area de Física:** Dr. Carlos Negreira.  
Hora 15:00 - Se inicia la sesión.

### **I - Consideración del acta de la sesión anterior-**

Sesión ordinaria del 28 de setiembre de 2000.

Resolución: Se aprueba por unanimidad.

(por unanimidad 7/7)

### **II - Asuntos entrados con proyecto de resolución**

1) Area de Informática Informe para la re-evaluación de Investigadores honorarios del Pedeciba Informática.

Resolución: Se aprueba el informe del área y en consecuencia se renueva por tres años la designación como Investigador Grado 3 de: Gustavo Betarte, Juan José Cabezas, Héctor Cancela, Cristina Cornes, Sylvia da Rosa, Alejandro Gutierrez, Raul Ruggia, Paula Severi, Nora Szasz, María Urquhart, Omar Viera, Alfredo Viola, Dina Wonsever.

(por unanimidad 7/7)

### **III - Asuntos informados por comisiones**

#### **IV - Asuntos entrados**

1) Gestiones para el Presupuesto del PEDECIBA

Resolución: Pedir entrevistas con el Vice Presidente de la República, el Ministro de Educación y Cultura, el Director de OPP, con los Senadores Adolfo Singer y Guillermo García Costa y con el Diputado José Amorim Batlle.

(por unanimidad 7/7)

2) Area de Biología Beca de Maestría de Rossana Perrone.

Resolución: Luego de aprobado el nuevo reglamento de becas del PEDECIBA, el Consejo del Area Biología analizará el caso de la becaria Rossana Perrone.

(por unanimidad 8/8)

## **V. -Planteamientos de los integrantes de la Comisión Directiva**

1) Area de Química El Coordinador del Area comunica la iniciativa del Area de llamar a una evaluación externa para los Investigadores del Area Química. En breve tendrán una propuesta concreta.

2) El Dr. Velluti propone redactar una carta formal a los ganadores de las Olimpiadas Iberoamericanas a realizadas en Jaca, España, Salomón Beer y Gonzalo Sanguinetti, quienes ganaron medallas de plata y de bronce respectivamente. Dichas cartas irán con copia al Sr. Ministro de Educación y Cultura, la Presidencia de la República, Ciencia y Tecnología del Senado, informándoles que todos los costos fueron sustentados por el PEDECIBA.

## **VI - Asuntos varios.**

1) Reglamento de Becas del PEDECIBA.

Resolución: Hubieron dos propuestas, luego de la votación ganó por 5 votos contra 3 la siguiente propuesta:-

### Reglamento de becas de Maestría y Doctorado

El monto establecido por el PEDECIBA para las becas de Maestría y Doctorado es el equivalente a la remuneración de un docente grado 1 y grado 2 40 hrs. de la Universidad de la República, respectivamente.

Las becas son compatibles únicamente con un cargo docente de la Universidad de la República de 20 hr semanales, y que no implique mas de 8 hr semanales de docencia directa. Cualquier otra situación deberá ser considerada por los Consejos de la áreas de manera particular. Los Consejos avalarán o no la situación y deberán elevar un informe a la Comisión Directiva, la cual resolverá en cada caso.

En caso de aquellas situaciones excepcionales que impliquen cargos docentes en la Universidad de la República de más de 20 hr semanales ú otros razonablemente equivalentes en Centros de Investigación Públicos y que tengan la aprobación de la Comisión Directiva en cuanto a su compatibilidad con la beca, el PEDECIBA descontará del monto de la beca la diferencia entre la remuneración que recibe por el cargo que ocupa y la del mismo cargo con 20 hrs semanales.

(5/8)

2) Propuesta de UNESCO de un pre proyecto de actividades con Enseñanza Secundaria.

Resolución: Mantenerlo en el O. del D.

(por unanimidad 7/7)